

8 de marzo de 1983

Señor
Director
Acta Médica Costarricense
Su Despacho

Estimado Doctor

La publicación del número especial de aniversario de Acta Médica Costarricense debe ser motivo de satisfacción muy especial para los médicos costarricenses. La inquietud visionaria que movió al Dr. Rodolfo Céspedes a fundarla y dirigirla por tantos años de esfuerzo y el entusiasmo y cualidades profesionales suyas, que conozco muy bien al cabo de varios años de trabajo conjunto, han logrado mantener activa una prestigiosa publicación que sirve de expresión científica a lo más destacado de la medicina de nuestro país.

Por ello, el encomiable trabajo realizado por el Dr. Rodolfo Gutiérrez Pimentel que resume la bibliografía total de Acta Médica resulta para mí especialmente satisfactorio. Todos los trabajos publicados en Medicina Nuclear tienen mi modesta participación.

Esta satisfacción no es, en modo alguno, motivo de vanidad personal. Desde 1963, apenas al inicio del desarrollo de la especialidad, consideré necesario informar, dentro del marco ético de una revista médica prestigiosa, los procedimientos y alcances de la Medicina Nuclear sobre las bases de su aplicación clínica para un

medio de recursos limitados como el nuestro. Estoy más que compensado de este modesto esfuerzo. Los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con medicina nuclear son ya del dominio y del uso continuo de nuestros médicos.

La etapa inicial de la Medicina Nuclear costarricense culmina en 1979. A partir de la década actual los servicios de la especialidad en los Hospitales San Juan de Dios y Dr. Calderón Guardia han sido dotados de nuevos y modernos equipos y disponen de un nuevo y excelente grupo de especialistas. Por desafortunadas circunstancias, nuestro servicio, sin contar aún con mejores recursos, todavía practica la medicina nuclear de hace 15 años.

Considero que los jóvenes colegas especialistas en Medicina Nuclear deben aprovechar la revista médica del Colegio de Médicos para dar a conocer sus logros y los avances diagnósticos de esta "nueva" Medicina Nuclear nacional. Es ésta una obligación ineludible que debe contribuir también a enmarcar ésta, al igual que otras especialidades, dentro del contexto de la ética y seriedad profesionales.

Cordialmente lo saluda,

Dr. Julián Peña Chaves
Jefe, Servicios de Medicina Nuclear y
Medicina Interna, Hospital México CCSS